



# MÉXICO EN EL MUNDO

CARTA QUINCENAL

ABRIL 2004  
VOLUMEN 1  
NÚMERO 1

PRESENTACIÓN.....	1
RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS.....	1
• La Corte Internacional de Justicia falla a favor de México.....	1
• Estados Unidos pone en marcha un programa para frenar la migración ilegal por Arizona.....	1
• Las remesas se convierten en proyectos productivos.....	2
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES.....	2
• Gira de Vicente Fox por Centroamérica.....	2
• México define con Guatemala nuevos cruces fronterizos.....	3
• Sonora es sede del Foro Euro-Mexicano sobre Migración.....	3
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR.....	3
• El reto mexicano.....	3
CANCILLERÍA Y OTRAS DEPENDENCIAS.....	4
• Gira de Luis Ernesto Derbez a Sudamérica.....	4

## PRESENTACIÓN

El presente número de MÉXICO EN EL MUNDO inaugura una publicación periódica que aparecerá en red cada quince días. Es elaborada por un pequeño grupo del Departamento de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Su objetivo es hacer un seguimiento de actividades que definen la política exterior de México así como de las percepciones que se tienen en el mundo de nuestro país.

México atraviesa una etapa en que la atención está dirigida predominantemente a las pugnas políticas internas y la manera en que éstas van apuntando hacia el relevo del poder en 2006. El análisis de la relación exterior es limitado a pesar de que es un factor fundamental para definir las coordenadas dentro de las cuales transcurrirá la vida del país los próximos años.

Esta publicación aspira a contribuir a la reflexión sobre las relaciones de México con el exterior. Es una aportación que esperamos apunte hacia vías que es necesario explorar para entender mejor el acontecer mexicano en este primer tramo del siglo XXI.

## RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

### **La Corte Internacional de Justicia falla a favor de México.**

La Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya juzgó que Estados Unidos faltó a sus obligaciones con México según quedan establecidas en la convención de Viena sobre relaciones consulares. México demandó a Estados Unidos por haber violado el artículo 36 de la citada convención que establece el derecho que tienen los nacionales de un estado detenidos en otro a la asistencia consular de su país. La parte mexicana argumentó que la falla de las autoridades en notificar a los detenidos de este derecho o de informar al consulado mexicano que tenían a un nacional en su custodia vició el procedimiento por el que cincuenta y dos mexicanos fueron condenados a muerte. El fallo de la Corte ha sido presentado como un gran triunfo para México pues obliga a Estados Unidos a que revise el proceso contra los mexicanos ubicados en el corredor de la muerte; sin embargo con base en una decisión previa, la Corte deja a Estados Unidos la elección de los procedimientos para realizar la revisión. El argumento mexicano de que mecanismos como la clemencia otorgada por los gobernadores a los condenados a muerte no resultan satisfactorios para remediar la falta de asistencia consular fue reconocido por la mayoría de los jueces y se determinó que debe ser dentro de los mecanismos judiciales que ocurra la revisión, pero la Corte no plantea una fecha límite para que tales acciones sean llevadas a cabo.

Por otra parte está la respuesta que dieron los gobiernos de Texas y Oklahoma respecto a que la decisión tomada en La Haya no afectará su determinación para establecer las sentencias. El gobierno federal mediante el Departamento de Estado se ha limitado a señalar que estudiará detenidamente el fallo de la Corte. En caso de que lleguen a ocurrir ejecuciones en los casos que analizó el máximo tribunal del sistema de la ONU, México tiene la opción de recurrir al Consejo de Seguridad para demandar acciones en contra de Estados Unidos. El gobierno mexicano ya ha anunciado que, de ser el caso, se ejercerá tal derecho aún cuando el resultado sea meramente testimonial pues como miembro permanente Estados Unidos puede vetar cualquier resolución que se quisiera presentar en su contra.

A final de cuentas el fallo favorable a México es significativo en cuanto se refuerza la importancia que México da al derecho internacional, presentándose por primera vez ante la Corte Internacional de Justicia y dota de argumentos a las autoridades mexicanas para continuar y reforzar la asistencia consular para los ciudadanos mexicanos en Estados Unidos, además de permitir, tal vez, que exista una mayor conciencia en las autoridades de ese país sobre los derechos que los mexicanos tienen. En el caso particular de los 51 condenados a muerte lamentablemente existen pocas posibilidades de que el fallo de la Corte resulte decisivo para revertir las sentencias emitidas. Correspondería al gobierno federal transmitir la decisión del tribunal de La Haya a las instancias judiciales de los estados de la Unión Americana, responsables estos últimos de cumplir con el fallo. Pero el gobierno federal ha sido tradicionalmente renuente a intervenir en asuntos locales, tal situación difícilmente cambiará en este caso.

### **Estados Unidos pone en marcha un programa para frenar la migración ilegal por Arizona**

El Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos puso en marcha el 16 de marzo el programa de Control Fronterizo en Arizona (Arizona Border Control, ABC, por sus siglas en inglés) con el propósito de frenar el flujo de migración ilegal en la frontera entre Sonora y Arizona. Este plan combatirá el tráfico de indocumentados de dos maneras: a través de tecnología militar como aviones espía, helicópteros A-Star 350 y sensores que permiten la ubicación de inmigrantes indocumentados y a través del aumento en el número de elementos de la Patrulla Fronteriza. En palabras de algunos analistas muy positivos al mayor control de la frontera como Antonio Garza “el programa utiliza algunas tecnologías desarrolladas originalmente por el ejército para ayudar a los agentes de la Patrulla Fronteriza en terrenos peligrosos, pero su objetivo es simple: salvar vidas al mismo tiempo que se cumple la responsabilidad de toda nación soberana de controlar sus fronteras”.

Las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores sostuvieron que a pesar de que el programa ABC está en concordancia con el derecho soberano de Estados Unidos a establecer acciones de seguridad en su territorio, la cooperación bilateral es un elemento importante para que las medidas de control migratorio sean más eficaces. Por lo tanto, ambas secretarías declararon que solicitarán al gobierno de Estados Unidos realizar una supervisión conjunta de la aplicación de este nuevo programa.

### **Las remesas se convierten en proyectos productivos**

El año pasado Nafinsa creó el programa llamado “Invierte en México” a través del cual se ofrece a los inmigrantes la posibilidad de transformar los recursos que envían a sus familiares en proyectos productivos rentables que promuevan el desarrollo de su comunidad de origen. Las opciones de inversión son variadas y Nafinsa ofrece capacitación, asistencia técnica y el financiamiento para emprender y desarrollar los negocios. Asimismo, “Invierte en México” cuenta con la participación de Nacional Financiera, del Banco Interamericano de Desarrollo, de los Clubes de Emigrantes y de todos los Estados de la República.

Si bien del total de las remesas únicamente el 6 por ciento es destinado a la inversión, el programa es una oportunidad para que éstas se conviertan en generadoras de empleo y de desarrollo comunitario por lo que su promoción resulta de vital importancia para México.

## **RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES**

### **Gira de Vicente Fox por Centroamérica.**

Del 23 al 26 de marzo el presidente Vicente Fox realizó una gira de trabajo por Centroamérica. Su agenda comprendió la visita a Guatemala, Honduras y Nicaragua, así como la firma de diversos acuerdos y la participación en la Sexta Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Temas como la protección de los derechos humanos de los inmigrantes, la lucha contra el crimen organizado, y la integración económica fueron abordados a lo largo de la gira; pero el apartado que sobresalió fue la promoción del Plan Puebla-Panamá (PPP).

La propuesta foxista de promover una mesoamérica integrada se discutió en un ambiente dividido. A pesar del respaldo al PPP manifestado en la Declaración de Managua por los gobiernos centroamericanos, la sociedad civil se manifestó en contra del proyecto. Tal parece que la sociedad percibe al PPP como un mecanismo empobrecedor, cuyos beneficios excluirán a las clases más desprotegidas, como los grupos indígenas, favoreciendo sólo a la inversión extranjera. Sin embargo, sólo el 23% de los habitantes de la región conocen en qué consiste el PPP, según una encuesta realizada por el gobierno de México; el dato revela el descuido de los gobiernos para la difusión del proyecto.

La formalización del PPP en la Declaración de Managua, así como la confirmación de la línea de crédito de cinco mil millones de dólares que el BID y el Banco Centroamericano de Desarrollo otorgaron al proyecto para infraestructura parecen datos alentadores. Sin embargo, la falta de popularidad del proyecto causada por la desinformación de la opinión pública, junto con la resistencia de la sociedad civil a respaldar acuerdos de cooperación económica, constituyen obstáculos importantes para la implementación del PPP.

La viabilidad del PPP depende de la intensidad de la cooperación regional, así como la trascendencia que los compromisos adquieran al interior de los países signatarios. Pero a la luz de la ausencia de cuatro de los ocho Jefes de Gobierno centroamericanos durante la Cumbre, las probabilidades de contar con un escenario óptimo para la implementación del PPP disminuyen significativamente. Además, uno de los principales promotores del Plan es el presidente mexicano, cuyo mandato está a dos años de terminar; de ahí que la continuidad del proyecto pueda verse amenazada, desalentando a los gobiernos de la región para sostener los compromisos.

### **México define con Guatemala nuevos cruces fronterizos**

En el marco del seguimiento que la Secretaría de Relaciones Exteriores realiza para el establecimiento de nuevos cruces fronterizos con Guatemala, autoridades mexicanas federales, autoridades del gobierno de Chiapas y funcionarios guatemaltecos realizaron el pasado 29 de marzo un recorrido por la frontera sur. Como resultado de esta comitiva binacional, los gobiernos de México y Guatemala pusieron en operación dos nuevos puntos fronterizos denominados “El Ceibo-Tenosiquite Tabasco” en el municipio de Las Margaritas (sureste de México) y “Carmen Xhan-Gracias a Dios” en Laguna del Quetzal (norte de Guatemala).

El gobierno chiapaneco señaló que el establecimiento de estos cruces fronterizos “forman parte de la dinámica de acercamiento de México con los países centroamericanos” y que con la construcción de los mismos “se avanzará en las acciones de legalidad e institucionalización de la frontera sur”. Por su parte, el canciller Luis Ernesto Derbez informó que México y Guatemala acordaron poner en marcha cuatro nuevos puntos fronterizos además de los cuatro ya existentes.

La frontera sur registra cada año la detención de 160 mil indocumentados que buscan permanecer temporalmente en México para ir después a Estados Unidos. Por esta razón, la construcción de nuevos cruces es de vital importancia para la reducción del contrabando, el cruce ilegal de personas, la seguridad, entre otros.

### **Sonora es sede del Foro Euro-Mexicano sobre Migración**

Con la participación de alrededor de 50 legisladores mexicanos y europeos inició el 29 de marzo en la ciudad de Hermosillo el Foro Euro-Mexicano sobre Migración. Durante el Foro, los parlamentarios de México y de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, analizaron el fenómeno migratorio en México y Europa y su papel ante el reto de lograr una migración ordenada y segura.

Dentro de las conclusiones del Foro destacaron: 1) la protección de los derechos fundamentales de los inmigrantes, 2) la inversión en el desarrollo regional como propuesta de solución al fenómeno, 3) la importancia de las aportaciones que los inmigrantes hacen al desarrollo cultural, científico y económico de las naciones receptoras, 4) el derecho de todas las naciones a instrumentar sus políticas migratorias y salvaguardar sus fronteras, así como el derecho que tiene todo individuo a dejar su país a fin de encontrar mejores oportunidades de vida, 5) la necesidad de fomentar la cooperación en los temas referentes a este fenómeno mundial y 6) la relevancia de la promoción del desarrollo económico sustentable para la reducción de las asimetrías entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo.

Los participantes consideraron que la agenda migratoria es un tema de vital importancia en las discusiones a nivel internacional por lo que consideraron oportuno convocar al Segundo Foro Euro-Mexicano sobre Migración. El próximo Foro se realizará en Europa y tendrá la participación de otros países de América que enfrentan este problema.

## **MÉXICO DESDE EL EXTERIOR**

### **El reto mexicano.**

*The Hispanic Challenge* es el título del más reciente artículo publicado por el analista norteamericano Samuel P. Huntington. La idea central gira en torno a la preocupación del autor por la posible escisión que la comunidad hispana –particularmente la de origen mexicano– está por iniciar en la sociedad norteamericana. A pesar de que Estados Unidos es una nación multicultural cuya formación siempre se caracterizó por la admisión de inmigrantes internacionales, Huntington considera peligrosa a la inmigración latinoamericana en general, y mexicana en particular, por seis razones: contigüidad, dimensiones, ilegalidad, concentración regional, persistencia y reclamo histórico. Además de ser diferentes a los grupos inmigrados de ultramar, los hispanos ya radicados en territorio estadounidense, según el autor, están minando los cimientos que cohesionan a la Unión Americana, pues atentan contra el monolingüismo, y la integración cultural necesaria para asimilar el sueño americano.

Importantes intelectuales se han pronunciado en contra de las pruebas presentadas por el analista norteamericano. Quizás la fuerza y la inmediatez de la respuesta provengan del prestigio de las obras de Samuel P. Huntington. Es indudable que la visión del autor de *El choque de civilizaciones* y de *La tercera Ola* ha marcado el razonamiento internacional sobre el mundo de la post-Guerra Fría. En ese sentido, *The Hispanic Challenge* marca una pauta de pensamiento y enfoque sobre el problema de los inmigrantes hispanos en Estados Unidos. Sin embargo, Huntington ofrece en esta ocasión una obra débilmente estructurada y carente de sentido realista, pues a pesar de los numerosos datos en los que busca su

fundamento, el artículo contradice la evidencia empírica de numerosos estudios migratorios. Quizás esa sea la primera razón por la que, en palabras de Denise Dresser, “Samuel Huntington ya no sólo debe ser leído; debe ser combatido.”

La trinchera, sin embargo, no atañe exclusivamente a los académicos. En la esfera política internacional, la forma en que los dirigentes entienden el mundo y fundamentan sus políticas deriva, en gran parte, de su formación e información; ambas, producto del quehacer intelectual de pensadores y analistas como Huntington. *The Hispanic Challenge* se erige como desafío para quienes buscan entender – y explicar– la realidad del fenómeno migratorio. México se convierte, por ello, en protagonista de la polémica. Su imagen como estado moderno que ejerce responsablemente sus relaciones con Estados Unidos es cuestionada, directa o indirectamente, por uno de los analistas más leídos y citados del mundo.

Calcular la magnitud de la influencia de Huntington a este respecto es demasiado aventurado. Sin embargo, vale la pena recordar que México participa en foros internacionales, como la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en su sesenta período de sesiones, donde defiende y promueve la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias. Además, gran parte de los esfuerzos diplomáticos en la relación con Estados Unidos se dirigen hacia la negociación de acuerdos migratorios para beneficiar a quienes Huntington considera una amenaza nacional. El éxito de México a este respecto depende, en gran medida, de la opinión pública informada, así como de la percepción que del problema migratorio tengan tanto Estados Unidos como el resto de la comunidad internacional.

## CANCILLERÍA Y OTRAS DEPENDENCIAS

### **Gira de Luis Ernesto Derbez a Sudamérica**

El lunes 12 de abril el secretario de Relaciones Exteriores Luis Ernesto Derbez anunció en el marco de su gira a Sudamérica la intención de México para regresar al Consejo de Seguridad para el período 2009-2010, además mencionó que de darse una reforma a la composición del Consejo de Seguridad nuestro país estaría interesado en participar como miembro permanente. El anuncio resulta significativo pues se hizo en el Instituto Río Branco, la academia diplomática de Brasil país con el cual México tiene una larga historia de rivalidad por el liderazgo en la zona de América Latina. La elección de ese lugar para hacer un anuncio que contraría el trabajo diplomático que ha realizado la nación brasileña por muchos años en su búsqueda de acceder al Consejo de Seguridad como el representante de la zona resulta desconcertante y puede calificarse de poco adecuada. En un viaje que pretende estrechar los vínculos con los países sudamericanos y donde se espera lograr avances en el acercamiento con el MERCOSUR una declaración tan importante ensombrece al resto de la agenda y en el caso particular de Brasil dificulta una relación ya de por sí fría. Aparentemente se trató de subsanar el impacto de la decisión mexicana al respaldar la negativa brasileña de aceptar inspecciones en sus instalaciones nucleares escudándose en el Tratado de Tlatelolco, uno de los principales logros de la diplomacia mexicana.

Más allá del anuncio surgen las preguntas sobre el interés que tendría México de regresar al Consejo de Seguridad y más aún en calidad de miembro permanente luego de la difícil y en ocasiones tormentosa participación que tuvo en el período 2002-2003. En México continúa el debate respecto al papel que se jugó en particular frente al tema de la guerra en Irak y las consecuencias en la relación con Estados Unidos. Por otra parte el anuncio supera los tiempos del presente gobierno pues el cabildeo necesario para que México fuese elegido para el período de 2009-2010 tendría que realizarse en el segundo año de la próxima administración. Tal vez esto representa un intento de establecer una política exterior de estado pero ante las circunstancias políticas actuales nada garantiza que se continuará con ella.

Finalmente está la cuestión de la reforma al Consejo de Seguridad, tema que se ha discutido por muchos años y que sin embargo muestra pocos indicios de avanzar donde la mayoría de los analistas consideran que será difícil que ocurra alguna modificación a la estructura actual en el corto y mediano plazo. En ese contexto el anuncio del canciller mexicano de buscar un asiento permanente (a la vez de manifestar que se considera posible que Brasil también tenga esa categoría) resulta difícil de justificar por el tiempo en que se hace además de alejarse de la posición que México venía sosteniendo respecto a la reforma de la ONU en su conjunto.

---

---

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: [mexicoymundo@itam.mx](mailto:mexicoymundo@itam.mx)

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

---

---

Coordinadora, Prof. Olga Pellicer. Colaboradores, Bruno Ríos, Dalya Salinas y Mónica Carreón.